

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE de 1.938.

Se instala la sesión a las diez i media de la mañana, bajo la dirección del representante guayaquilero Señor José Molestina i actuando el Secretario que suscribe.

Asisten todos los diputados exceptuando Córdova, Maldonado i Jaramillo (enfermo).

Se dá lectura a la Acta de la sesión anterior, la misma que es aprobada sin modificaciones.

Se entra a considerar el Informe de la Comisión Unificadora de los Planes de Estudio. Se aclara, después de ligeras discusiones, de que en los debates opinen d preferencia los delegados pertenecientes a las Facultades correspondientes, debiendo intervenir en las votaciones toda la Sala.

La Dirección pregunta si se aprueba el Informe, i la sala contesta afirmativamente.-

Plan de Estudios para la Facultad de Medicina, se aprueba sin discusión. Salvan sus votos Arévalo i Albornoz.

Plan para las Escuelas de Química i Farmacia. Aprobados.

Id. para la de Odontología. El delegado Quintana explica los fundamentos de la Comisión para haber unificado lo referente a esta rama científica. El delegado Ode pide que conste el estudio de Química Inorgánica. Apoya Navarrete i con esta adición se aprueba el Plan. Intervienen en la discusión de esta última parte León, Vintimilla, Hermida i Quintana.

Plan para Ingeniería i Arquitectura. Aprobados.

En el momento de entrar a discutir el Plan para el Estudio de las Ciencias Económicas, el delegado Torres manifiesta que, una vez adscrita la Escuela de Minas a la Universidad de Cuenca, es menester que conste el Plan de Estudios que seguirá esta Escuela, ya que al respecto no consta nada en el Informe respectivo. El delegado Custode manifiesta que el Plan se refiere a Ingeniería Civil i Arquitectura, i que el Plan de la Escuela de Minas se hará como actividad interna de esta Escuela, no siendo posible formularlo la Comisión, por no conocer el que actualmente rige.

Al discutirse el Plan para las Escuelas de Ciencias Económicas, la Dirección acuerda que se estudie curso por curso.

El delegado Endara hace una explicación justificativa del Proyecto.- El delegado Calero, después de breve razonamiento, pide que conste el estudio del Derecho Constitucional, Político i Administrativo. Intervienen en el asunto Endara, Pérez, Calero i Peña. Se acepta la insinuación de Calero.

Con esa modificación se aprueba lo referente al primer curso. Se aprueba lo referente a los cursos 3º. 4º i 5º.- El delegado Pérez insiste en que se haga constar el estudio de Matemáticas actuariales. Hace su exposición sobre el particular Endara, i se niega la proposición de Pérez.-

Al discutirse el Plan para Jurisprudencia, se promueve un acalorado debate, ya que el delegado Medina hace presente que existe, a más del Plan leído i elaborado por Quito, otro Plan firmado por las delegaciones de Guayaquil, Cuenca i Loja.- El delegado Arévalo aclara que Quito i Loja están de acuerdo.- El delegado Alcívar hace la moción de que, suspendiéndose la discusión, se conceda un receso hasta que los estudiantes de jurisprudencia se pongan de acuerdo. Apoyan varios. Interviene el Director, Albornoz, quien diserta sobre el número de horas de estudio, Peña, que trata el punto contemplado en un proyecto de la delegación lojana, sobre el título de Licenciado, i lo que promueve una nueva discusión. Continúa la discusión con los delegados Calero, Jurado, etc. Se concede el receso.

Después de 20 minutos se reinstala la sesión i se aprueba el Plan de Estudios para la Facultad de Jurisprudencia.

Guayaquil, que saluda fervorosamente al Congreso i confía en el completo éxito de sus labores. Se

El delegado Endara salva su voto ya que, dice, que la Ciencia Política es un estudio indispensable anterior al Derecho Constitucional. Además no debe estudiarse en una misma cátedra Estadística i Ciencia de Hacienda, que son dos materias también distintas. En el Plan se considera únicamente el estudio de Ciencia Penal, i nó Derecho Penal, siendo las dos materias muy diferentes. Expongo también que, según el Plan se estudia en el mismo cuarto Libro del Código Civil, que es materia sustantiva i Código de Enjuiciamiento en Materia Civil, que se Código adjetivo, códigos que, en mi parecer deben considerarse aisladamente.

Salva también su voto Alcívar, i hace aclaraciones Arévalo i Albornoz.

El delegado Albornoz pide que, de continuarse la orden del día, se resuelva el asunto referente a las Senadurías Funcionales por el Universitariado. Se aclara que el Acuerdo fué aprobado i que sobre el asunto edad, se pidió informe a la Comisión. La Secretaría informó que el proyecto está en estudio de la respectiva Comisión.

El delegado Medina pide que, en esta tarde se discuta el Proyecto de Federación i el de Autonomía Económica. Intervienen Pérez i Calero.

El delegado Albornoz dice, que el Congreso debe continuar sus sesiones i pide que el Reglamento se reforme en el sentido de que en las sesiones que faltan no se exija sino veinte o más concurrentes. Calero solicita que a la moción apoyen las diversas Delegaciones. Intervienen Pérez, Arévalo, Albornoz i Endara. Este último dice que está de acuerdo con el número para el quorum, pero se fije un término de duración del Congreso, i plantea la moción, con apoyo de varios, de que el Congreso termine el 23 de los corrientes.

El Director indica que el Congreso no debe terminarse sin haber afrontado antes todos los problemas sometidos a su consideración. Hace referencia a la falta de puntualidad de las delegaciones, en la asistencia i concluye pidiendo que se tome en cuenta estos puntos.

Pérez insiste en las palabras de Molestina e indica que la moción no debe referirse a la terminación del Congreso sino al Horario.

El Sr. Endara defiende su tesis en una razonada exposición.

El Sr. Albornoz pide que se modifique en el sentido de que, en la sesión del viernes se considera indispensable una sesión más para terminar algunos puntos, se pueda realizar una última sesión.

El Sr. Medina se refiere a situaciones especiales de la delegación guayaquileña, referentes, de modo especial a exámenes que tienen que rendir en los primeros días de Enero. Se opone a prolongaciones i se pronuncia por la moción.

Se desecha una sugerencia del delegado Pérez de que el Congreso solicite prórroga para los exámenes de los delegados guayaquileños. El Sr. Arévalo, aclara rotundamente que la delegación lojana ha sido puntualísima en las sesiones.

Se vota la moción de Endara i es aprobada con gran mayoría.

Se suspende la sesión para continuarla alas tres de la tarde.

.....

Se reinstala la sesión a las tres i media de la tarde.

Comunicación del Dr. Rubén Cord ro Crespo que agradece el homenaje rendido por el Congreso a su Señor Padre, Dr. Octavio Cordero Palacios. Al Archivo.

Acuerdo sobre legislación farmacéutica. Aprobado.

Acuerdo que contempla a rebaja de tarifa al 50% en transportes i 20% en espectáculos públicos, exceptuando los de beneficencia. Aprobado con la indicación de que, después de carnets se agregue "i credenciales". Intervienen en las discusiones del particular Idrovo, Salazar, Hermida, Calero, Medina, Vintimilla i Endara.

Telegrama del Rector de la Universidad de Guayaquil, que saluda fervorosamente al Congreso i confía en el completo éxito de sus labores. Se

contestará agradeciendo.

Proyecto de Ley de ejercicio de las profesiones de Ingeniero I Arquitecto. Aprobado.

Acuerdo referente a la Facultad de Odontología en Guayaquil, reconociendo la creación hecha por el Ministro Alcides Pazantes, a solicitud del Consejo Universitario de Guayaquil. Se promueve acalorado debate en el que intervienen León Borja, Salazar, Arévalo, Calero, Quintana, otra vez Salazar, nuevamente Calero, Endara, Malestina, Pérez, Albornoz e Idrovo. Se somete a votación i es negado el Acuerdo. Razonan su voto Idrovo: "En contra aclarando que sí firmé en el Proyecto, esto fué antes de que se aprobase la Ley de Educación." Albornoz: "En contra, para evitar que las demás Escuelas creen conflictos parecidos". Arévalo: "Salvo el voto. Si firmé fué por las razones anotadas por Idrovo". Endara: "Por la moción, pues no se está creando, sino respetando lo que ya fué creado". Suárez: "Por el Acuerdo, por las mismas razones expuestas por Endara". Calero: "Por el Acuerdo, porque la Facultad está ya creada, por petición de los estudiantes i por resolución del Consejo Universitario de Guayaquil". Pérez: "En contra en lo que se refiere a la creación de la Facultad. A favor en lo que dice relación a la asignación presupuestaria". - El total de votos dá nueve a favor i veinte en contra i dos salvados.

Proyecto de representación funcional para los universitarios. El delegado Albornoz pide que se agregue un numeral, con respecto a la edad i que diga: "Obtener que se consigne la exención legal para que dicha representación funcional universitaria pueda ejercerse por los estudiantes, desde los 21 años de edad."

Razona sobre el particular el delegado Calero i pide que se apruebe por unanimidad. Aprobado, ordenándose que se envíe inmediatamente por telégrafo.

Acuerdo de la delegación lojana: " Que la sede del próximo Congreso sea Loja. Quintana pide que este asunto se resuelva en la sesión final. Impugna Calero pidiendo que se apruebe por unanimidad en homenaje a Loja i en reciprocidad al apoyo que la delegación lojana prestó para que Cuenca sea la sede del actual Congreso. Con ligera discusión sobre si debía o nó acordar la fecha de reunión i con indicaciones de redacción hechas por el delegado Silva i por Endara, se aprueba el Acuerdo por unanimidad.

Informe de la Comisión de Autonomía sobre ponencias de la delegación lojana. Se hacen algunas indicaciones sobre la igualación de sueldos para profesores de la sierra i la costa a razón de 800 sucres, i, al fin, se aprueba una moción de Endara, en el sentido de que se suspendan las discusiones de este Informe, hasta conocer i discutir el Informe presentado por la misma Comisión a un proyecto de autonomía económica, de algunos delegados guayaquileños.

Toman la palabra Alcívar i Pérez, quienes hacen una razonada defensa. El delegado Arévalo impugna también el proyecto i defiende el Informe. El delegado Calero se refiere a la parte final del Informe sobre las ponencias de los representantes lojanos i dice que la moción del Sr. Chico, que fué aprobada por unanimidad, no debía pasar a Comisión, sino que directamente debía gestionarse la asignación. Aclara el particular Alcívar, anotando que no se trata de una reconsideración, sino que, respetando lo aprobado en una de las sesiones anteriores, lo que se había hecho era encontrar la fórmula para hacer efectiva esa asignación.

El representante Medina defiende su Proyecto, refutando lo de las asignaciones presupuestarias que las más de las veces son letra escrita, aclara que su Proyecto no es de autonomía económica, sino de aumento de rentas para las Universidades, tal como aclararon los delegados Silva i Endara.

Se cierra la discusión i por moción de Silva, con apoyo de varios, se procede a votar el Informe por partes.

PARTE PRIMERA, aprobada con la modificación de que en vez de "proyecto de autonomía inmediata, etc.", diga "de aumento de rentas, etc."

SEGUNDA PARTE, aprobada después de ligera discusión.

TERCERA, se aprueba, después de que no halla apoyo una modificación propuesta por Custode, que quería que el Consejo de Autonomía esté integrado por un estudiante por cada Facultad, i de aclaraciones hechas por Endara i Albornoz.

Abandona la Sala el diputado Maldonado.

El Art. 4 se vota, así mismo por partes, Primera que se refiere a pedir cinco millones para las Universidades. Se aprueba.- La segunda que dice relación al reparto de estas asignaciones, produce una ligera discusión en la que intervienen varios diputados, aprobándose al final tal cual consta en el Informe.

Sobre la adición de una estampilla conmemorativa del Congreso, de dos i medio centavos i cuyo producto será destinado para las Universidades, se produce un fuerte debate. Impugnan el proyecto Medina, pues no cabe gravar con una nueva contribución al pueblo. No cabe, dice, desechar un gravamen a los grandes propietarios de tierras incultas i poner una carga más a los contribuyentes del pueblo.- El delegado Ode pide que se modifique el proyecto, en el sentido de que se editen cinco millones de estampillas i que se lo venda al Fisco por cuatro millones. La proposición es apoyada e intervienen en la discusión Idrovo, Quintana i otros.

Endara pide que se considere el ingreso de la venta de estampillas como adicional a las asignaciones presupuestarias de las Universidades. Continúa la discusión i al fin se recibe votación nominal. Votan por la creación de la tasa: Albornoz, Salazar, Custode, Silva, Pérez, Ode, Molestina, Alcívar, Jurada, Nabarrete, Endara, Suárez, Arévalo, Burneo, Serrano, Aguirre, Torres, Calero.- En contra: Gaibor, Quintana, Medina, León, Idrovo, Hermina, Vintimilla, Cevallos.

Razonan su voto: Custode, Todo impuesto gravan indirectamente al pueblo; así el impuesto a los propietarios, comerciantes, etc. repercute en perjuicio del pueblo.

Suárez: por lo expuesto en el Informe, a favor.

Ode: a favor, siempre i cuando con el producto de la venta de las estampillas se instalen fábricas por cuenta de las Universidades, fábricas en las cuales se dará trabajo a centenares de obreros. El producto de las ganancias enriquecerá a los Laboratorios, Gabinetes, i por consecuencia al pueblo.-- Razonan también Silva, Albornoz i otros.

Finalmente se aprueba la moción presentada por Serrano i apoyada i modificada por Endara: "Que el monto de las recaudaciones por la venta de la estampillas, se deposite en el Banco Central del Ecuador, en una cuenta especial a órdenes de la Universidad, i que dicho producto, repartido en partes iguales a todas las Universidades, se destine a la edificación e instalación de las Universidades."

Salva su voto el delegado Medina, quien razona en el sentido de que como votó en contra de la creación de la tasa, por consecuencia, tiene que oponerse a la nueva moción.

Termina la sesión a las seis i media de la tarde.-

Firman esta Acta el Director con el Secretario que certifica.

(f). Molestina.- (f) Saúl T. Mora.-"

Después de 20 minutos se reinstala la sesión i se aprueba el Plan de G.T.C. para la Facultad de Jurisprudencia.